

RESOLUCION N ° 7

JUNTA ELECTORAL ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS

En la Ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de Octubre de 2024, en la sede de la Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial, con domicilio en Pedro Molina 583, Ciudad siendo las 15hs se reúne la Junta Electoral para la Elección de delegados/as gremiales. Se encuentran presentes sus miembros titulares Evelyn Burgos, María Elena Olmedo y Yanela Oyola, en todo conforme al reglamento y cronograma de la misma, para la 2da, 3ra y 4ta Circunscripción Judicial, acuerdan:

1. Según art. 7 del Reglamento para Elección de Delegados se establece desde el día de la fecha la exhibición de las candidaturas presentadas que figuran en ANEXO 1 y que serán expuestas en idénticos lugares en donde se exhibirán padrones definitivos.

2. Según art. 8 del mismo Reglamento para la impugnación de candidatos ante esta Junta Electoral al correo electrónico juntaelectoral.judiciales22@gmail.com se PRORROGA EL PLAZO hasta las 10:00 am del día 28 de octubre.

3. Según art. 9 y 10 del Reglamento y cronograma de Resolución nro. 1, prorrogado por resol. Nro. 5, el día 28 de octubre de 2024 en horario de 12hs a 15 hs, esta Junta Electoral oficializara candidaturas y enviara constancia al mail de emisión de cada uno de los candidatos.

4. Se suspende la elección en aquellas unidades electorales que no hayan presentado candidatos/as y se solicita a la Comisión Directiva que fije nueva fecha de elección para las mismas.

Publíquese.

Maria Elena Olmedo

Evelyn Burgos

Yanela Oyola